

Guayaquil, 09 de Marzo del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARGO-MAR SERVICIOS S. A. CARGOMAR
Ciudad.

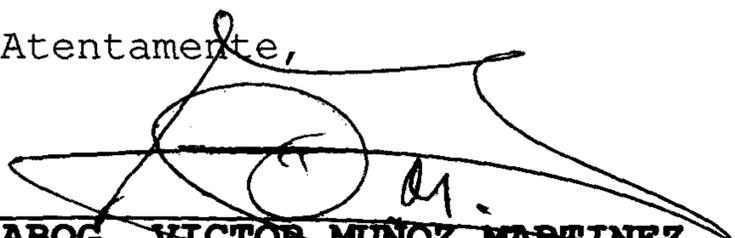
Considerados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario, por el año 2001.

Con respecto al periodo económico del año 2001, es mi deber indicarles que los libros y registros contables, se encuentran bien llevados, respetando los principios generalmente aceptados de Contabilidad.

Sin más que informarles, les agradezco su atención.

Atentamente,


ABOG. VICTOR MUÑOZ MARTINEZ
COMISARIO



27 JUL. 2002